

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: VETERINARIO/A
C. GEPER: 2847

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a de carrera

Nivel: 22

Complemento específico:C

Tipo de puesto: No Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP. Administración del Principado de Asturias.

Adscripción a Grupo: A1

Adscripción a Cuerpos y Escalas: Cuerpo de Veterinaria. EX20: Excluye todos los Cuerpos de Administración General y las Escalas del Cuerpo de Técnicos Superiores: Administradores de Finanzas, Archivos, Bibliotecas y Museos, Arquitectos Superiores, Biólogos, Geólogos, Ingenieros Superiores, Profesores Numerarios de Música, Psicólogos, Químicos y Farmacéuticos.
Incluye: Escala Veterinarios.

Titulación:

Concejo: Langreo

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Unidad Territorial del Área Sanitaria VIII
Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental
Subdirección General de Salud Pública
Dirección General de Salud Pública y Atención a la Salud Mental
Consejería de Salud

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

Se valorarán méritos en los siguientes campos:

- Experiencia en tareas de control oficial en materia de seguridad alimentaria en las fases posteriores a la producción primaria.
- Experiencia en tareas de control oficial de inspección sanitaria de mataderos.
- Experiencia en la aplicación SICOPA (Sistema Integral de Control Oficial de Productos Alimenticios)
- Experiencia en la plataforma SITE (Sistema Integral de Tramitación electrónica)

- Competencias digitales: paquete de Microsoft Office.

OBSERVACIONES: El puesto quedará vacante a partir del día 18 de septiembre.

Los/as empleados públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar su currículum a la dirección de correo electrónico personalsalud@asturias.org. Para cualquier aclaración podrán dirigirse al Servicio de Personal de la Consejería de Salud, en los teléfonos: 985 10 65 81 (Ext. 16581) ó 985 10 65 02 (Ext. 16502). El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

